

COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA
CORONA, JALISCO.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

09 DE MAYO DE 2024.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenos días en Villa Corona, Jalisco siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 09 de mayo de 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 55 numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 segundo párrafo del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se realizará la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario Técnico tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, les pediría a los integrantes de este comité que al escuchar su nombre digan presente;

- | | |
|--|------------------|
| 1.- Lic. Fernando Darel Guardado González. <i>Presidente Municipal Interino.</i> | PRESENTE. |
| 2.- C. Ubaldo Curiel Valencia. <i>Síndico Municipal.</i> | PRESENTE. |
| 3.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez. <i>Director de Obras Públicas.</i> | PRESENTE. |
| 4.- Contador Daniel Valle Paredes. <i>Titular Del Órgano Interno De Control.</i> | PRESENTE. |

A. Sánchez
Darel
Benítez
Weeks
Valencia
Paredes

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, declaro abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al Secretario Técnico de lectura al orden del día, y someta a votación si es de aprobarse.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.
- II. - Aprobación de la orden del día.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del acta de fallo OP-05-2024-AD-01 el cual corresponde a la "Reconstrucción de losa, puente de concreto armado, ubicado en el tramo 1+500 de la carretera Buenavista- Sta. Teresa.
- IV.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al Secretario Técnico someta a votación el II segundo punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Integrantes de este comité, someto a votación el II segundo punto del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le informo presidente que el II segundo punto se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Una vez agotados el punto número I y II del orden del día, le pediría al Secretario Técnico le de lectura al III tercer punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el III Tercer punto de la orden del día dice:

III.- Propuesta y en su caso aprobación del acta de fallo OP-05-2024-AD-01 el cual corresponde a la "Reconstrucción de losa, puente de concreto armado, ubicado en el tramo 1+500 de la carretera Buenavista- Sta. Teresa.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Secretario Técnico, podría dar la razón y justificación de este informe a este comité por favor.

D. Sánchez

INTERVENCION DEL ING. RAUL NEZAHUALCOYOTL WEEKS PEREZ

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcáyotl Weeks Pérez: En tiempo y forma nos dieron el conocimiento, se nos reporto en tiempo y forma de una oquedad ósea un desperfecto en este tramo de la carretera Buenavista-Santa Teresa en el cual podemos aquí observar la oquedad es decir señalan el lado superficial de la losa a lo cual en tiempo y forma acudimos a la revisión exhaustiva y minuciosa, como están viendo ahí en las imágenes hicimos la inspección y quiero que lo vean para que constaten que a nuestro juicio tenemos el dictamen de nosotros, esta es la parte baja, si se fijaron en la parte superior se ve más pequeño esto que ven aquí ya son imágenes que están por debajo por lo que se ve el daño severo ya que prácticamente eso ya está colapsado, lo único que detiene ahí para que no se caiga el concreto es el acero pero ya está la corrosión, el proceso de oxidación y cuando ya este proceso se presenta en los aceros que son tipo laminados se van desgajando y eso como lo ven ahí se colapsara por lo cual algunas opiniones nos decían que hay que repararlo y hacer el reporte pero ya prácticamente tenemos el dictamen en el cual no se justifica ninguna corrección particular porque ya no hay un soporte la liga ya esta totalmente colapsada si se fijan ya perdió la horizontalidad la losa que se tenía como ven está totalmente dañado y obviamente el criterio que se tomó y el dictamen nos demuestra que hay que hacerla completamente, esta tiene una superficie 48 metros cuadrados de losa considerando los apoyos laterales, estos dos apoyos laterales son dos muretes de tierra basáltica que resistirían la corrección de la losa que se está proponiendo.

Fernando

Raúl Weeks

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Esta problemática desafortunadamente daña a los ciudadanos de aquí de nuestro municipio ya que bien no esta dentro de la localidad de Buenavista pero es el tramo que se utiliza para efecto de ir a hacer sus comparas al



municipio de Cocula ya que las personas de Estipac, Atotonilco, El Tecuan Buenavista suelen utilizar este tramo carretero para efectos de llegar a Cocula entonces en este sentido ya a habido algunos accidentes no de gravedad pero si para prevenir algún accidente más grave, es por ello que solicitamos la aprobación de esta obra para reparación de este puente.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Y como aquí ¿El Ayuntamiento de Cocola no coopera o apoya?

A. Sánchez

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: En este caso no, realmente está a un kilómetro de Buenavista porque que si esta dentro del territorio del municipio y si nos corresponde, si realmente ese tramo es utilizado como lo acabo de repetir por ciudadanos pertenecientes a la localidad de Estipac, Buenavista, El Tecuan, ese tramo es transitado por ciudadanos de nuestro municipio.

F. Darel

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pues si, pero también se beneficia Cocula.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: desafortunadamente ese tramo no está a cargo de la Secretaria de Infraestructura y Obra Publica del Gobierno del Estado ni de la Secretaria de Comunicaciones y transportes, es por eso su nivel de deterioro.

Fernando Darel

Lic. Daniel Valle Paredes: De hecho, se está trabajando en un acotamiento de desvio para que no se detenga la circulación.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Se va a dejar fraguar el puente aproximadamente 20 veinte días para que la operación de la intervención sea correcta.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Afortunadamente ya termino la zafra y ya no habrá mucho flujo de camiones pesados. También, para que quede asentado en el acta los oficios de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y la dirección de la Dirección de Vialidad los cuales son los siguientes:



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL
Y TRANSPORTE

OFICIO: DMSVYT/047/2024



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

LIC. FERNANDO DAREL GUARDADO GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
DE VILLA CORONA, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con Atención a:
ING. RAÚL NETZAHUALCÓYOTL WEEKS PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Asunto: El que se indica.

Por medio del presente, envío a usted un atento saludo deseándole éxito en sus actividades cotidianas. Aprovecho para informarle del resultado de inspección visual de una abertura en la carpeta de pavimento y bajo esta, concreto degradado y varillas de la parrilla que cubría una alcantarilla que da paso a la corriente fluvial, bajo la carretera Buenavista – Santa Teresa, Mpio. De Cocula, Jalisco.

Urge la reparación del daño, para evitar algún accidente a automovilistas, que, además, al parecer es una vía usada por maquinaria y transporte agrícola.

Se anexa fotografías de evidencia.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Respetuosamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*

Villa Corona, Jalisco, a 26 de Abril del 2024.



C. YANET PAOLA VAZQUEZ RAZON
Encargada de Movilidad, Vialidad y Transporte.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A Sánchez

[Firma]

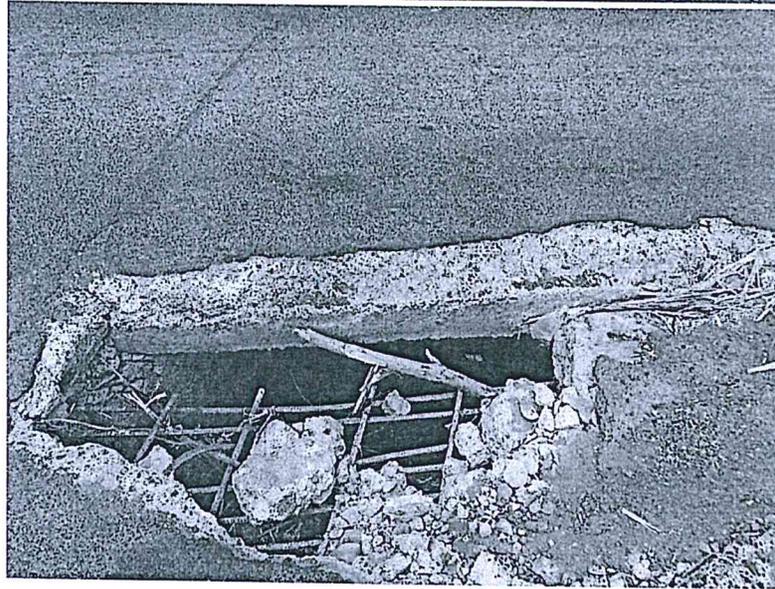
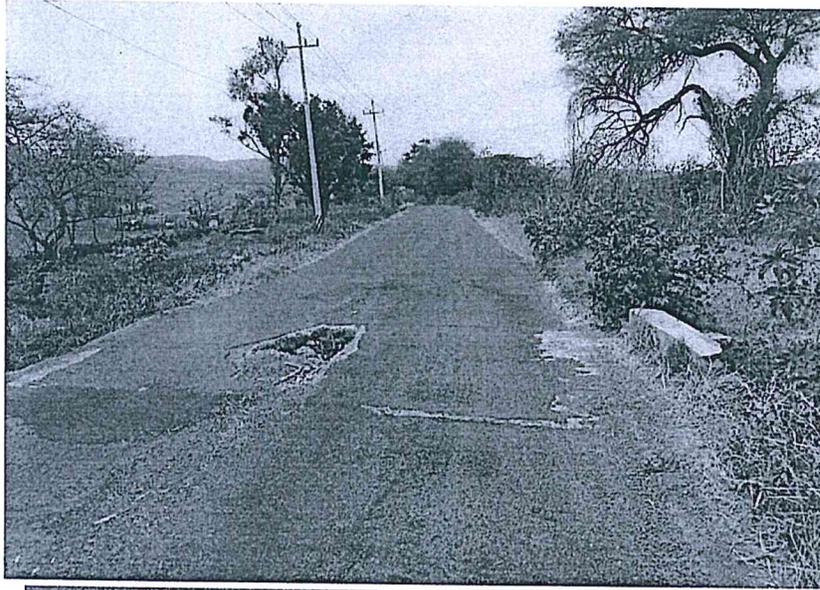
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

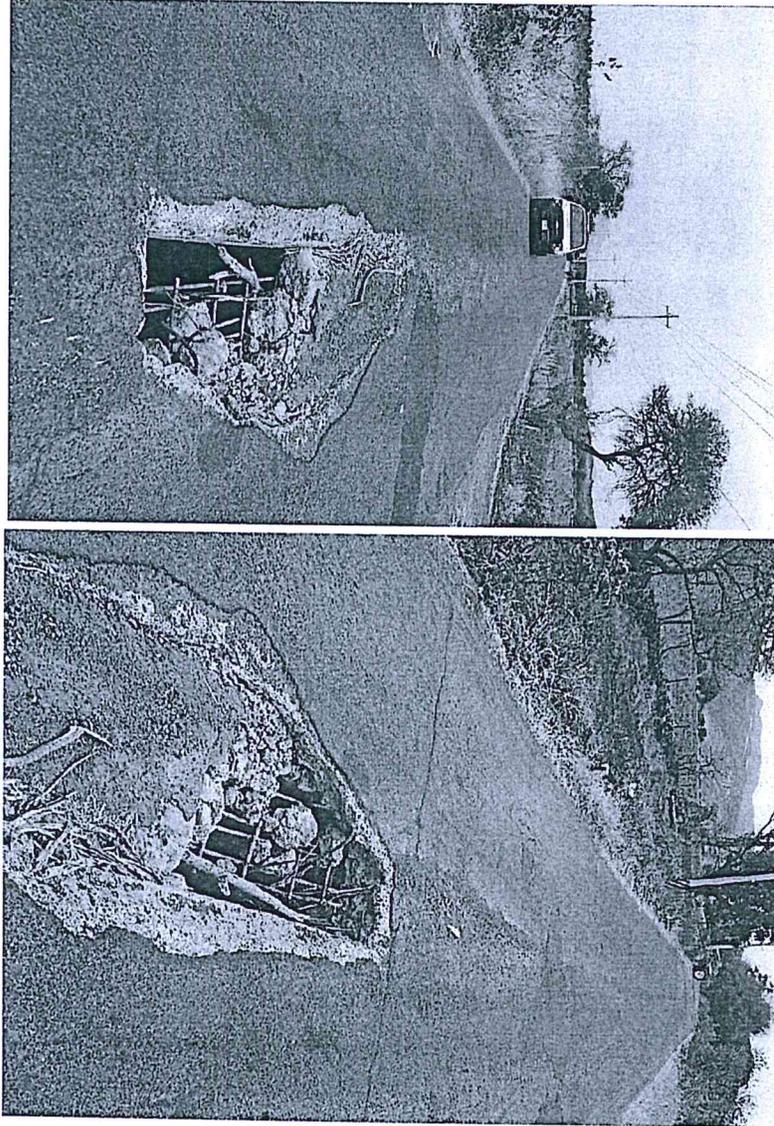
[Firma]



A. Sánchez

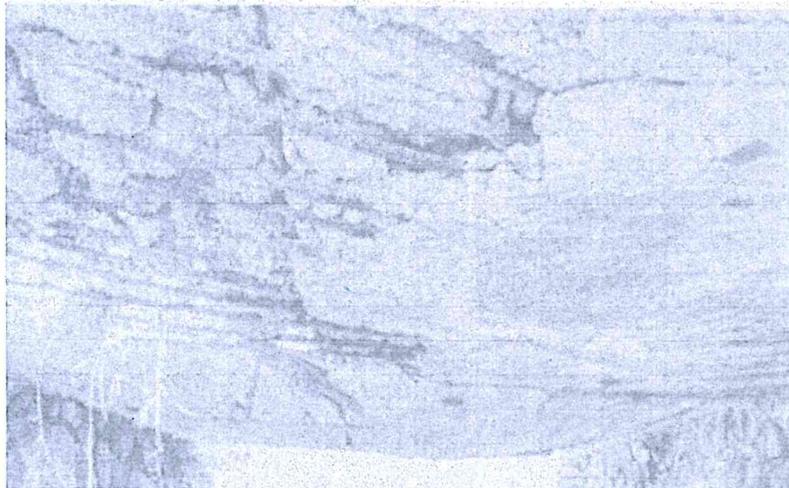
BENITO

Página 7



A. Sánchez

B. Ramos



A. Sánchez

Bernardo

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Si no hay algún otro comentario, le pedirá al secretario técnico someter a consideración el punto III Tercero del orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de este comité el punto III Tercero del orden del día, en los términos antes descritos. Quien esté en sentido de aprobación favor de levantar su mano.

MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
LICITACION (ADJUDICACIÓN DIRECTA).

OP-05-2024-AD-01

ACTA DE JUNTA DE PRONUCIAMIENTO DE FALLO

03 DE MAYO DE 2024.

En cumplimiento del artículo 78 y 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 36 y 37 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Municipio de Villa Corona, Jalisco; se emite el presente **PRONUCIAMIENTO DEL FALLO**, correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y con fundamento en los artículos 20, 41, 42, 44, 48, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Municipio de Villa Corona.

En el Municipio de Villa Corona, Jalisco; siendo las **12:00 horas** del día **03 de Mayo de 2024**, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Cabecera Municipal en la Calle Ramón Corona, número 26, a un costado de la Plaza Principal en Villa Corona, Jalisco.

1.- Con fecha de Invitación restringida 29 de abril de 2024, para Ejecutar la Obra Pública, OP-05-2024-AD-01.

2.- Con fecha 30 de abril de 2024, a las .09:45 horas se recibe aceptación para ejecutar la Obra Pública.

3.- Con fecha 02 de mayo de 2024, a las 10:00 horas se realiza la visita al lugar donde se ejecutarán las obras.

4.- Con fecha 02 de mayo de 2024, a las 13:00 horas se realiza la Junta de Aclaraciones.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sandoval

[Firma]

BEASCO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

"RECONSTRUCCION DE LOSA, PUENTE DE CONCRETO ARMADO, UBICADO EN EL TRAMO 1 + 500 DE LA CARRETERA DELEGACION DE BUENAVISTA – STA. TERESA." POR UN MONTO DE \$ 205, 515.53 IVA INCLUIDO, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Licitación, quien garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo del total de **\$ 205, 515.53, IVA INCLUIDO.**

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta, surte efectos de notificación, por lo tanto, serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato **OP-05-2024-AD-01**, el adjudicatario presentara la fianza por anticipo y de cumplimiento en 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

El contrato deberá ser firmado el día 06 de mayo de 2024, en la Presidencia Municipal del Municipio de Villa Corona.

Los trabajos deberán iniciar **07 de mayo de 2024 y terminar el 07 de Junio del 2024.**

El presente acto fue presidido por:


Ing. Raúl Netzahuacoyotl Weeks Perez.
Director de Obras Públicas.

CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V


Ing. J. Jesús Núñez Gutierrez
Representante Legal de la Empresa

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Le informo presidente que el III Tercer punto del orden del día se aprobó en el sentido antes descrito con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría el Secretario Técnico le de lectura al IV cuarto punto de la orden del día.

a. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que si Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Se da por terminada esta Sesión y siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del día 09 de mayo del 2024 se dan por clausurados los trabajos de este Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.

D. Sánchez


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Presidente Municipal Interino.




Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
Secretario técnico y Director de Obras Públicas.


Ubaldo Curiel Valencia.
Síndico Municipal.


Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del órgano Interno de Control.

Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal.

Benito



Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.



Benito Franco Serrano.
Regidor de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano
Sustentable.

José Luis González Ahumada.
Regidor de la Comisión de Obras Públicas.



Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor representante de la fracción de Movimiento Ciudadano.



Luz Guillermina Mendoza Barragán.
Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario
Institucional.

Gabriela Gallegos Medellin.
Regidor representante de la fracción del Partido Morena.

Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de
México.